
NIVELES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Guarocuya Batista del Villar*

Toda democracia implica no sólo una forma política de relación entre el poder del Estado y la sociedad civil, sino también, una práctica dominante de relaciones en la misma sociedad civil.

La **democracia representativa**, que sólo privilegia los sujetos sociales para legitimar cíclicamente a los delegados de las clases hegemónicas en el sistema de dominación, es democracia formal, no sustantiva.

La mal llamada *democracia socialista*, caracterizada en las sociedades posrevolucionarias ("socialismo real") por una expropiación del poder de las masas por parte de capas burocráticas alojadas en la materialidad del Estado, y en nombre del proyecto histórico del proletariado, ha hecho crisis. Desde una sociedad civil insurreccionada, y estimulada directa o indirectamente por el proceso de "reestructuración" que se desarrolla en la URSS (*perestroika*), en algunos casos junto a instancias militares, se desalojó a escobazos (o a tiros) a la burocracia y se reubicó a los Partidos Comunistas en su *locus* natural, la propia sociedad civil, tal y como lo concibieron los fundadores del socialismo científico.

Resulta, pues a *posteriori*, que algunos niveles de "participación ciudadana", supuestamente existentes, eran expresión de una concepción

* Cardiólogo, ex rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, profesor universitario, investigador y escritor.

alienada y deformada de las democracias socialistas; no apuntaban al surgimiento de ningún hombre nuevo, sino al fortalecimiento de un hombre viejo y fermentado, pero institucionalizado y enmarcado por estructuras de opresión. Entró así en crisis, correlativamente, el más grande sueño de la humanidad, de construcción consciente y permanente, el **socialismo**; un ordenamiento utópico exento de toda alienación, de toda expropiación económica, política, social y cultural.

En el llamado Tercer Mundo la participación como protagonismo popular, como forma de ejercicio del poder por parte de las grandes mayorías, cobró actualidad en 1959 con el triunfo de la Revolución Cubana, y, posteriormente, en julio de 1979, con la victoria armada del pueblo nicaragüense.

Con la **Revolución Popular Sandinista**, vanguardizada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), y adjetivada en los hechos, además, como democrática, popular y antimperialista, circularon por el mundo categorías algo olvidadas como *democracia participativa*, *pluralismo ideológico y político*, así como nuevas conceptualizaciones para identificar estratégicamente un socialismo permanentemente legitimado como democrático. Estamos hablando de la **lógica de las mayorías**, cuyo correlato obligado es la **economía mixta**; la satisfacción de las necesidades básicas, y otros.

Muchos pensaron que se trataba de una táctica sandinista para enmascarar un proyecto histórico socialista ortodoxo, y siguen equivocados.

Toda teoría de la democracia conlleva una teoría del poder político, pero también una elaboración sistematizada de los derechos humanos (F. Hinkelammert). Pero el principio jerarquizador de ese sistema es, en el capitalismo, la propiedad privada, mientras en la transición socialista lo constituye la lógica de las mayorías, dos formas completamente opuestas de aproximarse a las relaciones sociales de producción. Pero mientras la lógica de las minorías excluye a las mayorías, la lógica de las mayorías no excluye a nadie. De ahí que su base de sustentación y reproducción sea la economía mixta y su expresión superestructural el pluralismo ideológico. Esto llevó a Sergio Ramírez a decir: "Nosotros -es decir, los sandinistas y el actual ordenamiento nicaragüense- somos anteriores a la perestroika".

Es doloroso decirlo, pero hay que aceptar que, prisionero de una dialéctica de guerra total por parte de dos administraciones

norteamericanas, el sandinismo, que se fijó como primer objetivo la defensa del poder revolucionario, se lanzó, empujado por las presiones internacionales de amigos y enemigos, a un proceso de representatividad legitimadora, y fue el propio pueblo quien, al derrotar al FSLN-partido, le recordó que la reforma económica de 1989, calificada como "draconiana" por el Wall Street Journal, y el "Servicio Militar Patriótico", uno de los pilares de sustentación de la defensa de la soberanía, no habían sido decididos con los niveles acostumbrados de participación, y, más bien, contaban con su rechazo creciente. Recordemos que la guerra para aniquilar los mercenarios, organizados y financiados por los gobiernos EUA, había costado más de 30 mil muertos, centenares de discapacitados y una destrucción material equivalente a tres veces el Producto Nacional Bruto Global (PNBG) de Nicaragua.

De todos modos, creemos, que el FSLN perdió una batalla, pero no la guerra de la democracia, del desarrollo y de la justicia social.

Democracia participativa y subdesarrollo

Una pregunta central es la de si es posible realmente una profundización de la democracia representativa, articulándola con la **participación popular**, en ordenamientos sociales institucionalizados en el capitalismo como sistema económico, y, más específicamente, para venir a la República Dominicana, en el capitalismo periférico, subdesarrollado y dependiente, atributos a los que Orlando Núñez Soto añade el de "imperializado".

En otras palabras, en sociedades caracterizadas por una fuerte concentración de las riquezas en manos de una minoría y una gran centralización del poder en el Estado, ¿hasta dónde es posible que desde la sociedad civil, "hogar de las relaciones de producción" (Marx, K.) y de los potenciales *sujetos sociales contestarios*, se transformen de raíz las relaciones alienadas de los hombres, su pobreza material y espiritual, su ausencia de reales derechos humanos, con excepción de los que se conceden desde el Estado al ciudadano abstracto,* sin organizar el cuestionamiento en términos políticos, apuntando a un desplazamiento de las clases y sectores sociales opresores.

En otras palabras, parece, *a priori*, muy cuesta arriba la construcción de una hegemonía popular sin enfrentar la hegemonía del

* Ver K. Marx en *La cuestión judía*.

bloque dominante; esto es, sin construir en la práctica social una **contra-hegemonía**, partiendo de los intereses inmediatos del bloque popular dominado (revindicaciones económicas; exigencias de servicios sociales, como la luz eléctrica, el agua potable, el transporte urbano; lucha contra los desalojos en barrios marginalizados), para hacerlos confluir en un solo torrente, el de los intereses estratégicos del bloque popular en su conjunto.

La cuestión de la construcción de la hegemonía popular lleva implícita otros problemas -no nos gustan "las problemáticas"-: los sujetos sociales, el sujeto político de la transformación; las alianzas; lo nacional-popular, y, lo que para nosotros es nodal, la **lucha ideológica** en todos los frentes contra las ideas, los valores, las prácticas del bloque dominante.

Nos parece interesante la reflexión teórica que en este sentido hace Núñez Soto en su trabajo **las condiciones políticas de la transición**. Dice el nicaragüense:

El proyecto revolucionario es la representación y ensayo permanentes que hacen las clases y las fuerzas clasistas de la obra por realizar, en aras de realizar y transformar el régimen imperante.

Y continúa:

...el hombre interviene en la historia, potenciando las tendencias económicas y potenciándose como el factor clave de la transformación (dialéctica entre la necesidad y la posibilidad de cambio).

Si aceptamos este horizonte conceptual, ¿qué sería, entonces, la **participación**, como ejercicio de la democracia, en una sociedad no revolucionada? ¿Hacia dónde se orienta la lucha en la sociedad civil?

Su campo de enfrentamiento está en la concientización, organización y movilización de las masas, en el trastocamiento de los valores y de las normas de la conducta, en el cambio de las relaciones sociales de producción, en el mundo ideológico de la vida cotidiana, en el cambio de la concepción del mundo, en la alteración permanente del orden establecido. (Negritas y cursivas nuestras, GBV).

Se da, así, un proceso de construcción procesual, en la sociedad civil, de sujetos políticos, de clases o bloques sociales *para sí* (esto es, para la cristalización de su proyecto) que termina -y aquí parafraseamos a Juan Carlos Portantiero- con un reclamo poderoso que hace el pueblo, ya políticamente constituido en sus luchas, al Estado, de lo que fue y debe ser su identidad y propiedad y no un fetiche en manos de los

sectores hegemónicos: **La Nación**. "Lo nacional-estatal pasa a ser nacional-popular".

Es por esta razón que, a nuestro modo de ver, todo proyecto de liberación nacional, que en las sociedades tercermundistas no puede ser ni una veleidad tardía de una burguesía dependiente e impedida históricamente ni un sueño idealista de un proletariado que, si bien es clase fundamental, no tiene el suficiente desarrollo cuantitativo y/o cualitativo para transitar solo la senda de la soberanía popular. Sectores burgueses, trabajadores "no productivos" del mundo informal o "invisible", campesinos, pequeños burgueses, intelectuales con una comprensión global del movimiento histórico, y prestos a convertirse en organizadores (A. Gramsci) de una sociedad justa y solidaria, y otros grupos sociales (mujeres, grupos étnicos, etc.), tendrán que ser integrantes de un sujeto liberador, de un FRENTE necesario. De nuevo surge aquí la cuestión de la hegemonía popular.

Algunos problemas de la participación popular

Hasta ahora hemos abordado la cuestión de los niveles de participación democrática en el proceso de cristalización de lo nacional-popular. Existen formulaciones que problematizan el modelo hegemónico de una práctica social, individual y colectiva, por ej., la salud. Subvierten, como se planteó en Alma Ata, al menos en documentos, el individualismo, el paternalismo y hasta concepciones del desarrollo.

Devuelven el protagonismo a las personas y a la comunidad para el fomento y la promoción de la salud, concebida como un estado de bienestar biosicosocial, y no como de malestar reparado. Convierten a esa comunidad y a sus agentes promotores en la primera línea de defensa de la salud.

Las metas mínimas que se fijaron la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hace 12 años se han cumplido en muy pocos países. En República Dominicana, todavía ninguna, aunque se han hecho notables avances en el campo de la prevención.

Algunos proyectos de salud y/o desarrollo COMUNITARIOS, dentro de la concepción integral, se sustentan sobre la participación democrática de los sujetos o poblaciones metas.

En algunas áreas geográficas marginalizadas, aunque poco numerosas, la eficacia de determinadas organizaciones no gubernamentales (ONGs) es superior a la de las instituciones estatales.

La pregunta clave podría ser la siguiente: ¿Logran esas acciones trascender el interés inmediato de los pobladores e inducen, por la vía exclusiva de la práctica, a convertir una solidaridad interiorizada en una necesidad de liberación, independencia y autogestión, que los transforme de sujetos sociales en sujetos políticos?

O bien, otra pregunta: ¿Qué garantiza la permanencia del cambio logrado en las personas en los microespacios, de objetos del desarrollo en sujetos del mismo?

En este sentido no es redundante preguntarse, también, si es válida la definición que pretenden CEPAUR y la Fundación Dag Hammarskjöld de la sociedad civil, en su propuesta de "Desarrollo a Escala Humana": "Comunidad -GEMMEINS-CHAFT- de personas libres capaces, potencialmente o de hecho, de diseñar sus propios proyectos de vida en común".

Para el pensador de la "Crítica del Programa de Gotha" no hay libertad sin subordinación del Estado, órgano concentrador de un poder político dominante, a la sociedad civil.

A fin de cuentas, participar, ¿para qué? Quizás, en la respuesta, una categoría sea la de **crítica**.